

13. LAS OBLIGACIONES SOLIDARIAS

CONCEPTO	Son aquellas obligaciones en la que existen pluralidad de sujetos, cada uno de los cuales puede exigir o debe cumplir la prestación íntegramente
-----------------	--

CARACTERES	1. Pluralidad de sujetos
	2. Unidad de objeto o prestación
	3. Indeterminación de partes en la obligación
	4. Unidad de origen

CLASES	A) Por los sujetos	1. Solidaridad activa : pluralidad de acreedores
		2. Solidaridad pasiva : pluralidad de deudores
		3. Solidaridad mixta : pluralidad de acreedores y de deudores
	B) Por su naturaleza	1. Solidaridad propia o uniforme : acreedores o están ligados del mismo modo y con los mismos plazos y condiciones
		2. Solidaridad impropia o no uniforme : los acreedores o los deudores no están ligados del mismo modo ni con los mismos plazos y condiciones (art. 1140 CC)